

52106

Quito, 11 de agosto de 2016

Señor
Gilberto Paolo Pedrera Bustos
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que mediante escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante la Notaria Vigésimo Primera del Cantón Quito, Ab. María Laura Delgado Viteri, en el literal a) de la cláusula sexta.- declaraciones finales, los accionistas de la compañía **ADMINBIENES S.A.**, tuvieron el acierto de elegirle a usted como Gerente General de la compañía por el período estatutario de cinco (5) años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la compañía. Usted en su calidad de Gerente General ejerce la representación legal, judicial, extrajudicial y la administración de la compañía, sujetándose a las disposiciones de la Ley y del Estatuto Social.

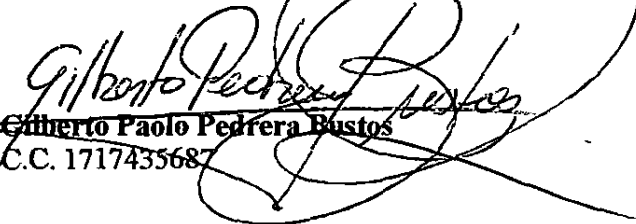
La compañía se constituyó bajo la denominación **ADMINBIENES S.A.**, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Primera del cantón Quito, Ab. María Laura Delgado Viteri, el día 28 de julio de 2016 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de agosto de 2016.

Atentamente,


Renata A. Medina Sanchez
Abogada Autorizada
C.C. 0503246449

Quito, 11 de agosto de 2016.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Gerente General de la compañía **ADMINBIENES S.A.**


Gilberto Paolo Pedrera Bustos
C.C. 1717435687


Notaria 21
Ab. María Laura Delgado Viteri

TRÁMITE NÚMERO: 52106



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	37310
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12460
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADMINBIENES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEDRERA BUSTOS GILBERTO PAOLO
IDENTIFICACIÓN	1717435687
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2.- DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 3502 DEL. 11-08-2016 NOT. VIGESIMO PRIMERO DEL.28-07-2016 D.S.C

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 0019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito,

25 AGO 2016

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri